



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Desde el 10 de marzo del año en curso al 11 de enero del 2015 se lleva a cabo la exposición en las Salas de la Casa del Arte Diego Rivero en la ciudad Puerto Montt, Chile, la misma tiene como marco general la celebración de los 50 años de existencia de este centro cultural.

La Casa del Arte Diego Rivera, está ubicada en el centro de Puerto Montt en la esquina de las calles Antonio Varas y Quillota. Fue inaugurada el 16 de noviembre de 1964 con la concurrencia de la esposa del Presidente de México, señora Eva Sámano de López Mateos. El edificio lleva el nombre del famoso pintor y muralista mexicano Diego Rivera en agradecimiento al pueblo de México por su generosa colaboración para construirlo como un recinto para artistas y pintores de la zona en reemplazo de lo que fuera la antigua "Casa de Botes", completamente destruida por el terremoto del 22 de mayo de 1960.

La cooperación del gobierno mexicano se gestó gracias al embajador de México y escritor Gustavo Ortiz, quien aceptó la idea gestionada por la "Agrupación de Pintores" conformada por los artistas: Carlos Laroze, Arturo Pacheco Altamirano, Ardy Wistuba, Manuel Maldonado "Manoly", Héctor Wistuba, Gastón Gómez, Bernardo Olavarria, entre otros.

Las gestiones prosperaron y la iniciativa fue incorporada al Plan Chileno-Mexicano de Cooperación Fraternal, cuyos ejecutivos designaron una comisión para la adquisición del terreno y planificación de la obra.

Con el correr de los años la Casa del Arte Diego Rivera no sólo ha permitido albergar y mostrar el trabajo de pintores locales, nacionales e internacionales, sino también compartir sus espacios con el grabado, fotografía, escultura, cerámica, teatro, danza, música, entre otras manifestaciones culturales.

Este evento cultural, bajo la organización de la Corporación Cultural de Puerto Montt, viene recogiendo experiencias anteriores, por tercer año consecutivo, invitando a artistas, museos, instituciones, agrupaciones culturales y gestores locales, regionales, nacionales e internacionales; quienes participaron de este proceso con más de 60 propuestas de artistas visuales de 9 países, y a partir de ahí, se configuró el calendario de 40 exposiciones.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Expositores de Río Negro, como la Asociación de Artistas Plásticos de Bariloche, fueron seleccionados y expondrán sus obras, a partir del 15 de diciembre al 11 de enero del 2015, en la Sala Pinoteca de la Casa de Arte Diego Rivera.

Esta Asociación de Artistas Plásticos de Bariloche, vienen trabajando hace años por una mejora en las condiciones de formación, exhibición y laborales como artistas visuales y que tienen como finalidad: 1) Agrupar a los artistas plásticos de San Carlos de Bariloche y su zona de influencia, en las ramas de dibujo, pintura, escultura y grabado; sin discriminación de carácter político, religioso, racial o de cualquier otro tipo; 2) promover el acrecentamiento de los conocimientos artísticos de los asociados mediante la creación y realización de talleres libres, exposiciones, salones, concursos y todo otro medio que se considere conveniente para ello; 3) propender a la elevación del nivel cultural de la comunidad, mediante la creación de escuelas privadas de Bellas Artes, publicaciones murales, v todo otro medio idóneo; A) celebrar pactos de solidaridad con otras asociaciones del país y del extranjero, promoviendo el intercambio con los artistas plásticos, cualquiera sea su domicilio y se encuentren asociados o no a organizaciones de este tipo; 5) crear una sección de trabajo y promoción de la producción de sus asociados 6) gestionar el apoyo para la consecución de los fines enunciados precedentemente de las autoridades nacionales, provinciales y/o municipales, como así también de los medios privados, colectivos y/o individuales.

Sin duda el trabajo de los artistas rionegrinos debe ser reconocido por su labor y desempeño y por el aporte a la cultura de nuestra provincia que se extiende en el país y el exterior del mismo.

Por ello:

Autora: Daniela Agostino.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés social y cultural la selección de expositores de los Artistas Plásticos rionegrinos de la ciudad de Bariloche, quienes expondrán sus obras desde el 15 de diciembre al 11 de enero del 2015, en la Sala Pinoteca de la Casa de Arte Diego Rivera de la ciudad de Puerto Montt, Chile.

Artículo 2°.- De forma.